

Noticias del día

23 de Septiembre de 2025

Edición 7300

Laboral

Se declaró inconstitucional el artículo 7 de la Ley 23.928.

Cosa juzgada, pero no congelada

Por considerar que la depreciación "monetaria constituye un daño sobreviniente" la Cámara Laboral admitió el pedido de un trabajador para que se disponga la valorización de su acreencia, pese a que se encontraba en periodo de liquidación.

Noticias por tema

A prueba de errores de tipeo

Un reclamo contra Google fue rechazado por el Juzgado Federal de Mendoza. El demandante, que pedía un resarcimiento millonario, perdió su caso debido a un error tipográfico en la dirección del enlace denunciado con publicaciones difamatorias.

Noticias por fuero

Divorcio con ladridos

Una pareja se separó y presentó un acuerdo sobre el "cuidado personal" de dos perras, pero la Justicia de Córdoba no lo homologó. Consideró que la figura no es aplicable a animales y que este tipo de convenios excede la competencia de los tribunales de familia.

Civil

Amparo contra la obra social de jubilados

Remedios contra el cáncer al 100%

Gracias a un fallo judicial, PAMI deberá garantizar la cobertura integral de los medicamentos a una afiliada con diagnóstico de cáncer de pulmón.

Contencioso Administrativo

Barreras bajas, condena alta

Luego de que una barrera del peaje de la Illia descendiera sobre su auto, un conductor demandó la concesionaria de las

autopistas y la justicia porteña admitió su reclamo. En la causa se acompañó la grabación del accidente.

Seguridad Social

El organismo, en falta por acceso a prestaciones

Si ANSES no avisa, la Justicia no traiciona

La Cámara Federal de la Seguridad Social ordenó a ANSES otorgar la pensión a la viuda de un trabajador autónomo por falta de notificación fehaciente al afiliado. El organismo previsional mal podría exigirle a la actora actuar conforme a una resolución que su propia parte no ha cumplido", indicó el fallo

Penal

Un cambio de calificación muy sorpresivo

El TIP de Santa Rosa revocó un fallo que condenó a dos agentes policiales por el delito de cohecho consumado, por considerar que el juez de Audiencia excedió sus facultades al dar a los hechos una calificación jurídica distinta a la de la acusación.

Penal

Devolver lo robado no alcanza

La Cámara del Crimen confirmó el procesamiento por hurto a una mujer que robó mercadería un local comercial. Si bien devolvió una parte de lo sustraído, los jueces aseguraron que no alcanza para descartar una maniobra delictiva.

Civil

No le regularon honorarios al letrado

Un escrito con mucha imaginación

Un tribunal cordobés rechazó un recurso con citas falsas generadas por IA y advirtió sobre el uso ético y responsable de estas herramientas. Le reguló 0 honorarios.

Brevata

El cuadro robado durante el nazismo quedó bajo custodia de la Corte

Brevata

Formosa

Prestaron juramento a la nueva Constitución Provincial

Brevata

Neuquén

Construirán nuevo Juzgado de Paz en Plottier

Brevata

Dos jueces menos en los tribunales orales



Diariojudicial.com

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.
<https://www.diariojudicial.com> | info@diariojudicial.com

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a baja@diariojudicial.com o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright ® 1999 - 2025 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)